

## EUGENIO MONTERO RÍOS

### COMO EJEMPLO DE POLÍTICO Y CACIQUE DE LA RESTAURACIÓN\*

Margarita Barral Martínez \*\*

Universidad de Santiago de Compostela

#### Introducción

En una investigación histórica de base biográfica el personaje tiene que resumir en su trayectoria personal los elementos que justifiquen una investigación científica individualizada. Para el caso de la vida política de la etapa de la Restauración el estudio de los dirigentes políticos alcanza una relevancia especial por ser un período marcado por la actuación de minorías. Sin embargo, de los dirigentes destacados de esta etapa sólo algunos recibieron la atención merecida; otros, todavía hoy carecen de estudios.

Eugenio Montero Ríos fue uno de los personajes de esta época que se mantuvo en los círculos de poder durante medio siglo pero que hasta hace poco tiempo carecía de un estudio en profundidad de su figura política. Eugenio Montero destacó como político del derecho en la etapa del Sexenio y fue después un gran conocedor de los resortes de la política turnista de la Restauración. Logró todos los cargos a los que podía aspirar cualquiera de los oligarcas del caciquismo y se convirtió en uno de los “prototipos” de la política clientelar.

---

\* Este texto es un resumen de la comunicación presentada en el III Encuentro de Jóvenes Investigadores. El texto definitivo se proyecta publicar como artículo en una revista de investigación en los próximos meses (en proceso de evaluación).

\*\* Esta comunicación se desarrolla en el marco de un contrato docente/investigador del programa “Isidro Parga Pondal” financiado por la *Xunta de Galicia (Consellería de Economía e Industria – Dirección Xeral de I+D+i)* para el Dpt. Historia contemporánea y de América (USC), dentro del Grupo de Investigación de Referencia competitiva «Historia agraria y política del mundo rural. Siglos XIX y XX» (GI: 1657).

Fue el conocimiento inicial de estos datos que acabamos de enumerar lo que nos llevó a la idea de desarrollar una investigación doctoral sobre la figura de Eugenio Montero Ríos, tildado de cacique en el sentido más negativo de la palabra. El hilo conductor de la investigación fue el desarrollo de la red clientelar monterista en la ciudad de Santiago de Compostela desde los albores de la Restauración hasta 1914 y a partir de una dimensión cotidiana del poder, vivido por un grupo de gente implicada en los acontecimientos locales pero también interesada en hechos políticos y económicos que escapaban a su control directo. Se intentó además aproximar el tema a un contexto más global, europeo, presentando diferentes manifestaciones de política clientelar que se desarrollaron en Europa durante la transición del siglo XIX al XX, caso del *turnismo* de la Restauración para España, el *opportunisme* francés de la primera parte de la III República y el *trasformismo* italiano del recién creado Estado italiano y hasta el año 1914.

Una vez comprobado el hecho de que no se disponía del archivo privado del personaje iniciamos el rastreo de fondos de diversas instituciones públicas donde se hubiese podido conservar alguna documentación referida al mismo<sup>1</sup>. La consulta de los fondos internacionales, en Francia e Italia, enriqueció mucho la investigación; nos permitió dar la visión desde fuera de la realidad que estábamos estudiando<sup>2</sup>, además de compararla con otros ejemplos de clientelismo en el continente para la misma época.

---

<sup>1</sup> A nivel local el grueso de la documentación la encontramos en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (Fondo Municipal) y en el Archivo del Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento'-CSIC. A nivel estatal visitamos los archivos del Congreso y del Senado, del Ministerio de AA.EE., del Ministerio de Fomento, del Palacio Real, de la Real Academia de la Historia y del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), básicamente.

<sup>2</sup> La documentación internacional utilizada se encuentra: para el caso de Francia en la *Bibliothèque Mazarine* de París, en la *Préfecture de Police du Ministère de L'Interieur* y en el *Archive du Ministère des Affaires Etrangères*, también en París; para el caso de Italia, en el *Archivio Minghetti* en Bolonia.

A la documentación de archivo debemos sumar la fuente oral, obtenida a partir de las conversaciones y entrevistas que se mantuvieron con los descendientes de Montero Ríos, y la bibliografía consultada<sup>3</sup>.

Eugenio Montero Ríos (Santiago de Compostela, 1832 – Madrid, 1914) se formó en la Universidad de Santiago (Teología y Leyes) y destacó como político del derecho en la etapa del Sexenio democrático (1868-1873). Dentro de su obra legislativa como ministro de Gracia y Justicia<sup>4</sup> destacan la promoción y promulgación de leyes y decretos tildados de “revolucionarios” para la época como la ley de Matrimonio Civil, la reforma del Código Penal y el Poder Judicial y Enjuiciamiento Civil.

Una relación de su obra legislativa durante el Sexenio democrático sería:

1869: Ley para la Reforma Hipotecaria.

1870: Reglamento de Oposición para la Provisión de Plazas de Auxiliares de la Dirección General de Registros de Propiedad; Ley de Aranceles Notariales; Ley de Registro Civil; Ley de Proyectos Provisionales Referentes a Matrimonio Civil; Reforma de la Casación del Criminal; Ejercicio de la Gracia de Indulto; Reforma del Código Penal y Abolición de la Pena de Argolla; Proyecto de Ley sobre Organización del Poder Judicial; Reglamento Interior de la Junta Calificadora de Magistrados y Jueces; Reglamento de los Cuerpos de Aspirantes a la Judicatura del Ministerio Fiscal; Proyecto de División Provincial de las Provincias e Islas; Ley Hipotecaria; Reforma de la

---

<sup>3</sup> Las publicaciones más antiguas fueron encontradas en la Sala de Investigadores de la Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago, en la Fundación Penzol de Vigo y en el Museo de Pontevedra, para los documentos referidos a Galicia; en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid para tratados y artículos contemporáneos de la Restauración en España, en la *Bibliothèque Mazarine* para el caso de Francia y en la *Biblioteca dell'Archigimnasio* y en la *Biblioteca de la Facoltà di Lettere y Filosofia* de la *Università di Bologna* para el caso de Italia.

<sup>4</sup> Eugenio Montero fue nombrado subsecretario de este ministerio, con Ruiz Zorrilla al frente de la cartera, el 14 de julio de 1869. Accedió al cargo de ministro y en sustitución de Zorrilla bajo el gobierno del general Prim, desde el 10 de enero de 1870 hasta el 26 de enero de 1871. Desempeñó el cargo en dos ocasiones en el Sexenio, con Zorrilla al frente del gobierno: 24.07.1871-04.10.1871 y 14.06.1872-11.01.1873.

Organización de las Audiencias y Reglamento Adjunto para la Ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil.

1872: Derogación del Decreto de 2 de noviembre de 1869, que reorganizó la antigua Comisión de Códigos; Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal y Organización del Jurado; Nuevo Decreto de Unificación de los Foros en el Proyecto de Enjuiciamiento Civil y la Ley provisional de Enjuiciamiento Criminal.

1873: Requisitos y Disposiciones en el Registro del Estado Civil de la Familia Real de España; formación de una Constitución especial para la formación de una Ley de Enjuiciamiento Civil dentro de la organización del poder judicial.

Pero Montero también fue un gran conocedor de los resortes de la política da Restauración, convirtiéndose en todo un personaje del caciquismo. Las provincias donde básicamente tuvo arraigo la plataforma monterista fueron A Coruña, sobre todo en el distrito de Santiago, y Pontevedra.

### **La Restauración en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela**

La etapa de la Restauración en el consistorio compostelano se divide en tres etapas, en función del dominio político de cada una de ellas:

La primera comienza con la proclamación de Alfonso XII como rey en 1875. Esta fue una etapa de configuración de las fuerzas políticas en la que la filiación de los concejales aún no se establecía de modo totalmente nítido más allá de su indudable adhesión a la monarquía restaurada, pero ya se perfila como un ayuntamiento conservador y adicto al nuevo régimen. En un segundo plano se aprecian determinadas figuras, futuros monteristas, en puestos de retaguardia todavía. Las primeras autoridades nombradas por el gobierno para el ayuntamiento respondían al principio de lograr fidelidad al nuevo régimen con representantes afines.

Un segundo momento nace en 1886, cuando la urbe ya se define de condición monerista desde el punto de vista político y la corporación municipal así se declaraba. A partir de que Montero sale elegido diputado por el distrito de Santiago empieza su hegemonía en el colegio y en el ayuntamiento, lo que le permitirá moverse con decisión y autoridad hacia nuevos puestos políticos en el Senado y en la dirección del Gobierno, su gran pretensión, aunque nunca declarada. El monerismo comienza como red clientelar de carácter expansivo en la que ideología progresista e intereses locales se mezclaban para darle un posicionamiento a escala estatal a la ciudad de Compostela, en contraposición del pasado más inmediato. Así, la política municipal en Santiago durante la mayor parte de la etapa de la Restauración siguió una dinámica de ruptura con el turno pacífico debido a la existencia de un gran liderazgo adscrito al partido liberal y representado por una figura de proyección estatal, Eugenio Montero Ríos. Este prohombre formó una “plataforma política” en su ciudad natal para convertirla en su “feudo clientelar”, independientemente del turno en el gobierno central de Madrid.

Desde 1914 la estela del monerismo pasa a ser desempeñada por García Prieto y los hijos consanguíneos de Montero, pero fue también desde este momento y coincidiendo con la etapa de crisis definitiva de la Restauración cuando comienza el inicio del fin del monerismo en el ayuntamiento de Santiago. En el ámbito local se comienza a cuestionar su preeminencia política: inician las críticas contra las prácticas políticas del monerismo como ejemplo máximo del caciquismo y éstas encontraron eco en una opinión pública imbuida de planteamientos regeneracionistas que iban entre la sinceridad anticaciquil y los deseos de derrotar al adversario en el poder político, lo que terminó por destruir la plataforma monerista de la ciudad. El mismo Montero contribuyó a ello al no aceptar los nuevos grupos dentro de su partido, socialistas y regionalistas sobre todo, aquellos que podían dar una imagen de renovación.

El monterismo llega a su fin con la crisis general de la Restauración. Los partidos políticos en Santiago tenían como rasgo primordial su condición de “plataforma” para la proyección de notables, además de ser un intento de institucionalización de la vida política en la ciudad, una lectura positiva que debemos tener en cuenta. Pero desde comienzos del siglo XX empezaron a organizarse conforme a las exigencias de la regeneración política dominantes en la sociedad con la aparición de nuevos líderes que basaban precisamente su discurso en elementos regeneracionistas. La emergencia de nuevas capas sociales que demandaban protagonismo ocurría lentamente, aunque no fue perceptible y sobre todo efectiva hasta después de 1914. A partir de la Primera Guerra Mundial nuevos sectores económicos relacionados con el mundo de los transportes, el turismo y el desempeño de profesiones liberales logran relevancia a nivel social y económico, lo que los lleva a demandar también el protagonismo político que les correspondía.

### **El monterismo en Galicia**

Las luchas internas que desde 1898 sacudieron los partidos dinásticos también se hicieron sentir en Galicia. Montero Ríos disidía con la facción más conservadora de su partido representada por Linares Rivas y en buena medida esto, junto con otros elementos de discrepancias internas, aproximaron a ambos hacia los conservadores. Fracasaron así los trabajos de Silvela para intentar reforzar su figura dentro del partido a partir de su relación con Montero. Manuel García Prieto, yerno de Eugenio Montero, se constituye en el heredero directo del monterismo tras el fallecimiento de su suegro.

Una enumeración de los distritos gallegos de condición monteristas en algún momento de la etapa de la Restauración sería la siguiente:

A.- Para el caso de la provincia de A Coruña fueron varios los distritos monteristas:

1.- Santiago de Compostela fue el “feudo caciquil” del monterismo por excelencia durante la Restauración. Este escaño fue la clave de la estrategia política de Montero en Galicia, la base de su compleja trama clientelar, un ejemplo absoluto de “distrito enfeudado” por una de las “plataformas políticas” que hacían las funciones de partidos en la etapa de la Restauración.

José Montero había logrado la primera representación de este distrito entre 1871-73, pero de modo definitivo Eugenio en 1886, año en el que también había salido elegido por Madrid, un acta a la que renunció para representar a su Compostela natal. La representación la mantuvo a su nombre hasta 1889, cuando fue nombrado senador vitalicio. Su sucesor en la representación del distrito de Santiago desde las elecciones de 1891 fue su yerno Benito Calderón Ozores, pero el fallecimiento de este en 1892 hizo que Montero “colocase” a otro de sus yernos como representante del distrito a partir de las elecciones de 1893, el futuro sucesor como jefe del monterismo Manuel García Prieto, que desempeña el cargo hasta 1912. El hecho de que García Prieto obtuviese el marquesado de Alhucemas en 1911 y la oferta de un escaño de senador vitalicio hizo que la representación del distrito pasase a manos de uno de los hijos del jurisconsulto, Eugenio Montero Villegas, que representaba a Muros y pasó a representar a Santiago entre 1912 y 1917, año de su fallecimiento. En este momento el distrito pasó a ser representado por un monterista de tercera generación, el yerno de García Prieto y nieto político de Montero, Manuel Sáinz de Vicuña, entre 1918 y 1919. Desde 1919 Sáinz de Vicuña representó Lalín (Pontevedra).

2.- Arzúa, donde Ramón Sanjurjo Neyra y Pardiñas, marqués de Casa Pardiñas, detentó la representación del distrito entre 1907 y 1919. Este personaje había sido

concejal de Santiago, ciudad natal de su padre, en varias ocasiones y en relación directa con el tejido monterista de la ciudad.

3.- Muros, que estuvo representado por Eugenio Montero Villegas, hijo de Montero Ríos, entre 1899 y 1912, año en el que sustituye a García Prieto en el distrito de Santiago. Sin embargo, desde el año 1919 la familia conservadora de los Bugallal se hizo con el control del distrito, confirmando así su consolidación e influencia más allá de sus feudos originales (sur de Pontevedra) y a costa de antiguos bastiones monteristas en la etapa final de la Restauración.

4.- Ortigueira, en el norte de la provincia, un distrito que estuvo representado por Juan Fernández Latorre, propietario y director de *La Voz de Galicia*, entre 1891 y 1910. Este militar republicano se había aproximado a Montero y a la familia Maciñeira, caciques monteristas del distrito, para poder lograr la representación del acta. En las elecciones de 1911 salió elegido por Ortigueira y por A Coruña, aceptando la representación de la segunda de las opciones.

5.- A Coruña, distrito que tras el fallecimiento de Aureliano Linares Rivas, su diputado entre 1881 y 1901, fue ocupado por diferentes personajes; entre ellos destacaron dos monteristas Juan Fernández Latorre, entre 1911 y 1912, y José María Ozores de Prado, vinculado primero a Montero y luego a García Prieto y que representó el acta entre 1914 y 1923.

B. En la provincia de Pontevedra Eugenio Montero fue una de las primeras figuras liberales en sobresalir ya desde el Sexenio; su primera acta como diputado fue la representación por esta provincia entre 1869-1871. Vendrían después Riestra y Vega de Armijo como representantes de los liberales y entre los conservadores sobresalieron Elduayen y los Bugallal. Desde los inicios de la Restauración destacó también un

importante núcleo republicano en la capital de la provincia y las asociaciones agrarias desde finales del XIX y comienzos del XX.

La complejidad de la geografía de la influencia en la provincia de Pontevedra estaba determinada asimismo por el hecho de que existía una gran rivalidad entre las facciones encabezadas por Montero Ríos y por Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo. En un banquete celebrado en la Caeira en 1885, el predio de la familia Riestra, los dos personajes enfrentados llegaron a un acuerdo amistoso de los “feudos” pero que no excluía la competitividad entre sus respectivas banderías, que en la mayor parte de los casos estaban formadas por pequeños caciques y facciones locales, bajo el arbitraje de José María Riestra<sup>5</sup>:

1.- El distrito de la capital, Pontevedra, siempre había sido un escaño deseado por Montero. Una vez que reemplazó al marqués de la Vega de Armijo, representante entre 1876 y 1881, la colocación de Juan Manuel Landa Pérez como diputado del distrito supuso una solución momentánea adoptada por la “plataforma monerista” mientras no enfeudaron en este distrito al yerno de Montero, Eduardo Vincenti, el cual fue titular del escaño entre 1886 y 1923.

2.- El distrito de Cambados también tuvo una representación monerista a través del hijo consanguíneo del prócer gallego Eugenio Montero Villegas, entre 1898 y 1899, justo antes de pasar a ser el representante del distrito de Muros, A Coruña, como ya vimos.

3.- En el distrito de Lalín Montero Ríos colocó desde 1910 a Ángel Álvarez, un *cunero* de origen aragonés que primero había sido pasante de su bufete de abogado y luego del de García Prieto. Se mantuvo al frente de este distrito hasta 1918, momento en

---

<sup>5</sup> Los Riestra fueron una curiosa familia política que, si bien tuvo siempre vinculación con el grupo liberal, también dialogaba con los conservadores para sacar una candidatura propia. Para conocer la influencia que los Riestra ejercían en la provincia de Pontevedra véase la obra de TABOADA MOURE, P.: *Las elites y el poder político. Elecciones provinciales en Pontevedra, 1836-1923*, Diputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra, 1987.

el que es sustituido por el yerno y heredero de García Prieto, Manuel Sáinz de Vicuña, que lo representa entre 1919 y 1923.

4.- Tui, un caso de distrito atípico. La familia Ordóñez, de condición romerista, era la que tenía el poder. Ezequiel Ordóñez fue el diputado por el distrito entre 1879-1903 pero empresarios importantes de la zona como los Massó y los Tapias se aproximaron a Montero Ríos entre 1903-05 para comunicar sus inquietudes en el Parlamento.

C. En la provincia de Lugo el poder de la red clientelar monterista también se instaló en algunos distritos:

1.- Mondoñedo, donde entre 1871 y 1899 este distrito había estado “enfeudado” por el liberal Cándido Martínez Montenegro. Pero tras el fallecimiento de éste Montero se apropió de la representación colocando a otro de sus hijos consanguíneos, Andrés Avelino Montero Villegas, que mantuvo la representación del mismo hasta 1916, cuando fue nombrado senador por la provincia de Lugo.

2.- A Fonsagrada, donde Manuel Portela Valladares consiguió la representación en 1905 de la mano de Montero Ríos y donde llegó a tener mucha fuerza a partir de la actividad agrarista y del apoyo que después le prestó Canalejas, lo que le llevó a un distanciamiento del monterismo. Tras el fallecimiento de Canalejas en 1912 siguió representando el distrito hasta 1923, momento en el que se aproxima a los liberales-monteristas liderados por García Prieto.

D. El poder de la influencia de la red clientelar monterista llegó incluso a la provincia de Ourense donde el jurisconsulto gallego formó y colocó en el distrito de la capital a un adicto, Vicente Pérez y Pérez, entre 1872 y 1919.

### **A modo de conclusión...**

Al finalizar la investigación<sup>6</sup> pudimos comprobar cómo el poder, además de ser político, tiene también un cierto simbolismo material vinculado a las tradiciones de prestigio y está estrechamente relacionado con el control de intereses y la influencia en la opinión pública. Se puede hablar de un verdadero poder cuando se logran redes sociales, relaciones familiares, clientelares e institucionales a partir de una persona o grupo que al mismo tiempo proyecta una interrelación de modo público y se utiliza de ella, tal y como sucedió en la transición del siglo XIX al XX entre la caída del sistema liberal y la eclosión de los movimientos de masas y de los futuros regímenes democráticos. Confirmamos una visión “ascendente” desde la participación local en el ejercicio de la política como lo más adecuado a la hora de estudiar esta etapa, frente a la visión “descendente”, del centro a la periferia, que mantiene la historiografía más clásica de la Restauración. Algunos viejos notables y nuevos caciques llegaron a liderar verdaderas redes clientelares, “plataformas políticas” que hacían la función de los partidos. El caso del monterismo en la ciudad de Santiago en particular y en la región de Galicia en general, adscrito al partido liberal, fue un ejemplo de ello.

A partir de la confianza que nos proyectaba la capacidad del género biográfico por una parte y desde un enfoque social y político por la otra hemos pretendimos elaborar un estudio que dejase ver la historia de una época y de una forma de gobierno entendida como distorsionada, el caciquismo, en un contexto local y en relación con una realidad global, europea. El resultado final ha llevado a alcanzar dos objetivos: 1) vislumbrar la complejidad histórica del momento y en la que se implicaban todos los

---

<sup>6</sup> La lectura de la tesis doctoral tuvo lugar el 04.02.2005 y obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* con mención europea. Tribunal: Xosé Ramón Barreiro, Jordi Canal, Franco Cazzola, Salvador Cruz y Xosé Ramón Veiga. La publicación de la parte referida a la figura del Eugenio Montero Ríos y la ciudad de Santiago sucedió dos años después: BARRAL MARTÍNEZ, M.: *Montero Ríos y Compostela. Un feudo clientelar*, Ronsel, Barcelona, 2007 (edición en español); *Idem, Montero Ríos e Compostela. Un feudo clientelar*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, 2007 (edición en gallego).

agentes y realidades sociales, y 2) presentar una revisión de la memoria sobre el personaje, tildado de cacique en el sentido más negativo de la palabra.